

LOS GRIMALDI, PALLAVICINI Y DURAZZO-PALLAVICINI,
TERCERA, CUARTA Y QUINTA CASAS DE LOS MARQUESES
DE CAMPOTÉJAR

THE GRIMALDI, PALLAVICINI AND DURAZZO-PALLAVICINI,
THIRD, QUARTER AND FIFTH HOUSES OF THE MARQUISATE
OF CAMPOTEJAR

ALBERTO MARTÍN QUIRANTES

Centro de Estudios e Investigación de Arte y Patrimonio Al-Zawiya
(CEI Al-Zawiya).

Resumen: Investigación sobre las familias que ostentaron el marquesado de Campotéjar, todas genovesas, y desvinculadas de sus propiedades granadinas: los Grimaldi, los Pallavicini y los Durazzo-Pallavicini. Información de sus titulares y las cadenas genealógicas que han llevado el título a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX, hasta su regreso a España en manos de la familia Bustos y Finat.

Abstract: : A study about the Genoese families that owned the Marquisate of Campotéjar, all of them disassociated from their Grenadian properties: The Grimaldi, Pallavicini and Durazzo-Pallavicini houses. Information about their owners, and the chain of title along the XVII, XVIII and XIX centuries, eventually returning to Spain, in the hands of the Bustos y Finat family.

Palabras clave: Familia Grimaldi, familia Pallavicini, familia Durazzo-Pallavicini, Marquesado de Campotéjar, Granada.

Keywords: Grimaldi family, Pallavicini family, Durazzo-Pallavicini family, Marquisate of Campotéjar, Grenade.

Fecha de recepción: 03/06//2018
Fecha de aceptación: 20/02/2020



INTRODUCCIÓN

El marquesado de Campotéjar fue concedido el 1 de febrero de 1643 a don Pedro de Granada Venegas. Poco pudo disfrutar de esta merced, porque murió don Pedro a los cuatro días justos, el día 5 de febrero de 1643 en Madrid, aunque fue llevado a enterrar a Granada: «se llebó a sepultar su cuerpo, a la capilla de su entierro, en el Sagrario de la Santa Iglesia [de Granada] y por no tener hijos le heredó su hermano don Fernando de Granada y Benegas»¹.

La historia de la creación de este título fue bastante compleja. Gracias a la mala situación económica de la corona en época de Felipe IV, a la política de ventas que ello propició, y al buen hacer de don Pedro, consiguió un título del reino para la Casa de los Granada-Venegas. Primeramente el 12 de octubre de 1627, obtuvo las alcabalas de Campotéjar; luego por Real Carta dada en Madrid, el 6 de marzo de 1632 le fue conferido el título de Vizconde de la villa de Miravalles². Poco después, el 6 de abril de ese mismo año, consiguió que el rey le firmase el privilegio de jurisdicción de las villas de Campotéjar y Jayena (ambas en Granada). Sabía don Pedro que el título de vizconde es previo para obtener el de marqués, y así lo solicitó al monarca en un memorial. La respuesta no tardó en llegar y atendiendo a su ruego, se le hizo merced del título de Marqués de Campo Rey antes del 20 de septiembre de 1634³. No obstante para obtener definitivamente el título tuvo que superar los obstáculos que impuso su hermano don Fernando, heredero de su casa. Alegaba que el lugar

¹ HENRIQUEZ DE JORQUERA, F.: *Anales de Granada*, edición de A. Marín Ocete, estudio preliminar por P. Gan Giménez y L. Moreno Garzón. Granada 1987, II, p. 919

² HENRIQUEZ DE JORQUERA, Francisco: Ob. cit. p. 729. De dicho título se conservaba una copia en el archivo de la familia. CALERO PALACIOS, M. C. y PEINADO SANTAELLA, R. G.: «Fuentes para el estudio de la nobleza y los señoríos del reino de Granada: el inventario del archivo del Marquesado de Campotéjar (1682)», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, Segunda época, 1 (1987), p. 248, ref. n.º 23.16

³ GARCÍA LUJÁN, J. A.: «Don Pedro de Granada Venegas, I Marqués de Campotéjar (1643), de Campo Rey y Vizconde de Miravalles (1632)» en VIII Simposio Internacional de Mudejarismo. De mudéjares a moriscos: una conversión forzosa. Teruel, 2002, vol. II, pp. 721-731



de Campo Rey no era lugar de realengo, y que dicha merced se debía hacer sobre un lugar que perteneciese a la corona⁴. Finalmente el pleito se solucionó para ambas partes, y se pudo realizar la expedición del título⁵ que tuvo efecto en Madrid, el 1 de febrero de 1643.

Don Pedro, pudo obtener, lo que su padre y abuelo habían intentado, sin conseguirlo⁶. En el transcurso de los siglos los Granada-Venegas, habían pasado de formar parte de la familia real nazarí, a ser una de las familias más importantes del Reino de Granada, pero sin título alguno que lo avalase. No tenían una base material, un lugar de su propiedad que les facultara frente a los demás. Para esas fechas ya eran demasiadas las estirpes que, con prosapias a veces muy oscuras, habían conseguido ya títulos de nobleza⁷.

Como digo, los Granada-Venegas fueron seguramente la principal familia del reino de Granada, tras los condes de Tendilla⁸. Han sido, y siguen siendo, una de las familias mejor estudiadas, no sólo por su importancia⁹, sino también por su atractivo genealógico, al descender en línea recta de varón de uno de los últimos sultanes nazaríes, Yusuf IV, que reinó apenas durante unos meses en 1432 hasta su muerte¹⁰. Se ha escrito mucho sobre su papel de colaboracionistas con los nuevos conquistadores del reino¹¹, o de su participación

⁴ Pueden seguirse las vicisitudes de este pleito en GARCIA LUJÁN, José Antonio: *Don Pedro...* Ob. cit., Vol. II pp. 721-731.

⁵ CALERO PALACIOS, M.^a C., y PEINADO SANTAELLA, R. G.: Ob. cit., p. 246, ref. n.º 2

⁶ PEINADO SANTAELLA, R. G.: «Los orígenes del marquesado de Campotéjar (1514-1632): una contribución al estudio de los señoríos del Reino de Granada», *Chronica Nova*, n.º 17 (1989), pp. 261-279

⁷ Al respecto pueden verse los trabajos de SORIA MESA, E.: *La venta de señoríos en el Reino de Granada bajo los Austrias*. Granada, 1995, y *Señores y oligarcas: los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*. Granada, 1997.

⁸ SORIA MESA, E.: *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*. Madrid, 2007, p. 97.

⁹ SORIA MESA, E.: «De la conquista a la asimilación. La integración de la aristocracia nazarí en la oligarquía granadina», *Áreas. Revista de Ciencia Social*, n.º 14 (1992), pp. 49-64 y «Una versión genealógica del ansia integradora de la élite morisca: el Origen de la Casa de Granada», *Sharq al-Andalus*, n.º 12 (1995), pp. 213-221.

¹⁰ SECO DE LUCENA, L.: «Alamines y Venegas, cortesanos de los nasrís», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, X/1 (1961), pp. 137-138.

¹¹ GRIMA CERVANTES, J., y ESPINAR MORENO, M.: «Un personaje almeriense en las crónicas musulmanas y cristianas. El infante Cidi Yahya Alnayar (1435?-1506): su papel en la guerra de Granada» y «Testamento y muerte de Don Pedro de Gra-



en el enigma de los libros plúmbeos, que hicieron tambalear los cimientos de la Granada cristiana del siglo XVII¹². Pero son pocos y fragmentarios los estudios sobre su genealogía¹³. De hecho sobre las familias italianas que detentaron el marquesado durante los siglos XVII al XX (Lomelín, Grimaldi, Pallavicini y Durazzo-Pallavicini), no hay estudios serios. La mayoría de los que han tratado el tema, apenas alcanzan a esbozar la lista de sus titulares, a veces con evidentes errores¹⁴. Por eso es necesaria esta aportación para sacar de la oscuridad a las familias que portaron uno de los títulos de nobleza más importantes de todo el antiguo Reino de Granada. También puede proporcionar información sobre numerosas familias italianas que todavía hoy portan la sangre de los antiguos sultanes nazaríes.

Este trabajo adolece de la ausencia de la documentación original, que se encuentra en manos de los descendientes del último italiano poseedor del título en la ciudad de Génova, y todavía en su mayor parte inaccesible. No obstante he tratado de resolver estas lagunas, utilizando la documentación conservada en España, para

nada», ambos trabajos reunidos en Almería y el Reino de Granada en los Inicios de la modernidad (siglos XV-XVI): compendio de estudios. Almería, 1993, pp. 85-124 y 125-150 respectivamente.

¹² A este respecto puede verse OSUNA, I.: *Poesía y Academia en Granada en torno a 1600. La Poética silva*. Granada-Sevilla, 2003, pp. 19-57. La mejor colección de trabajos al respecto de los plomos han sido primero los coordinados por GARCÍA ARENAL, M.: publicados en dos secciones monográficas de la revista *Al-Qantara*, n.º XXIII/2 (2002), pp. 343-543 y XXIV/2 (2003), pp. 295-573 y en el volumen colectivo de BARRIOS AGUILERA, M., y GARCÍA-ARENAL, M. (eds.): *Los plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*. Valencia, Granada, Zaragoza, 2006. Posteriores aportaciones han sido las de GARCÍA-ARENAL, M., y RODRÍGUEZ MEDIANO, F.: *Un Oriente español: los moriscos y el Sacromonte en tiempos de Contrarreforma*. Madrid, 2010, pp. 87-105

¹³ El único estudio serio hasta ahora sólo ha tratado de la primera casa de los marqueses. GARCÍA LUJÁN, J. A.: «Genealogía del linaje Granada Venegas desde Yusuf IV, rey de Granada (1432), hasta la extinción de la varonía del linaje», en GARCÍA LUJÁN, J. A. (ed.): *Nobleza y Monarquía. Los linajes nobiliarios en el Reino de Granada (siglos XV-XIX). El linaje Granada Venegas, marqueses de Campotéjar*. Huéscar (Granada), 2010, pp. 25-27

¹⁴ Es el caso de VALVERDE FRAIKIN, J.: *Títulos nobiliarios andaluces*. Granada, 1991, pp. 146-147, quien ignora uno de los mismos y realiza filiaciones equívocas. Pero mucho menos acertado es de GIRÓN LÓPEZ, C.: que en sus dos obra citadas anteriormente no alcanza a poder desarrollar la línea genealógica exacta ni siquiera de sus últimos titulares.



componer un panorama lo más completo posible de esta familia. De igual modo, es necesario aclarar, antes de continuar, que los apellidos originales italianos como Grimaldi, Lomellino o Pallavicino, aparecen también como Grimaldo, Lomelín o Lomelino y Palavesín. En italiano la terminación de los sustantivos en -o en singular, cambia a -i en plural, de ahí estas fluctuaciones que no fueron siempre conocidas en la documentación española donde el mismo personaje puede aparecer con ambas fórmulas. De igual manera en este trabajo se ha utilizado una u otra forma, según la mayor o menor frecuencia con que un personaje haya sido nominado.

A. LOS GRIMALDI, TERCERA CASA DE LOS MARQUESES DE CAMPOTÉJAR

Los Grimaldi, o Grimaldo son una familia de la nobleza Genovesa, muy conocida por haber originado a los señores, luego príncipes de Mónaco. El nombre aparece ya en el siglo XII, y parece que el antecesor conocido más antiguo fue Grimaldo, cónsul de Génova, y embajador ante el emperador Federico Barbarroja y ante el emperador de Constantinopla. Su hijo Oberto aparece hacia 1188 utilizando el apellido Grimaldi como patronímico. A partir de la casa Genovesa, se desarrollan múltiples ramas como de Antibes, de Mónaco, de Beuil, de Puget según los feudos que obtuvieron¹⁵.

Para otros aduladores, «los Grimaldos se dicen nacidos de Grimald, hijo de Pipino, Rey de Austrasia y quieren que el mismo Pipino le haya dado la Señoría de Monaco en 713, y que de aquel tiempo ha sido siempre poseída sucesivamente de esta Casa sin título; hasta el año 1411, esto es, baxo del imperio de Sigismundo de Bohemia, que fue aquel que erigió en Principado Mónaco»¹⁶. Imaginación aparte, lo cierto es que el apellido siempre ha estado ligado, a su rama más famosa, la del controvertido y pequeño principado de Mónaco. De hecho los pocos que se han acercado a la rama «granadina» de esta familia han

¹⁵ BATTILANA, N.: Genealogia delle famiglie nobili dei Genova. Genova, 1825,

¹⁶ RIVAROLA, J.: Descripción histórica, chronológica, y genealógica de la Serenísima República de Génova... Madrid, 1729, p. 150.



proyectado esta unión, para ennoblecerla¹⁷, cuando la verdad es que ambas ramas, la monegasca y la de los marqueses de Campotéjar, aunque tienen un origen común, apenas tuvieron relación entre sí porque los troncos familiares se separaron a mediados del siglo XIII¹⁸.



Escudo de Campotéjar (Granada)

Una de las ramas genovesas de esta prolífica familia, a través de sus enlaces matrimoniales, llegará a obtener el título marquesal de Campotéjar, en Granada, que traía aparejada la tenencia del palacio

¹⁷ El primero fue GALLEGO BURIN, A.: Granada, guía artística e histórica de la ciudad. Granada, 1946 al que han ido copiando —la mayoría sin citarlo— muchos autores después. demás. GIRÓN LÓPEZ, C.: rectificó esta opinión en sus obras El pleito del Generalife. El proceso del estado español contra la casa de Campotéjar. Estudio histórico-científico de un proceso civil. Granada, 2000, pp. 31-33 y en La alcaidía perpetua del Generalife y su pleito. Granada, 2008, pp. 33-37

¹⁸ BATTILANA, N.: Genealogía... Ob. cit., cuadros genealógicos de la familia Grimaldi 1 a 24.



de Generalife, herencia que ya disfrutaron algunos de sus antepasados, los sultanes nazaríes. Esta familia Grimaldo, había heredado a otra familia, que durante el siglo XVII ostentó la titularidad de este título de nobleza, los Lomelín, a los que ya he dedicado un estudio¹⁹. El azar genealógico, quiso que los últimos Lomelín genoveses no pleitearan por su herencia española, mientras que los Grimaldi conseguían hacerse con la fortuna familiar. Esta rama aparece llamada en las fuentes Genovesas Grimaldi Granada fue también denominada Grimaldi «dogale», por haber dado a la república de Génova hasta cuatro dogos bianuales²⁰.

Para el caso de este estudio interesa saber que la familia Grimaldo, hereda a la familia Lomelín, en virtud del enlace entre Aurelia Lomelín, y Pedro Francisco Grimaldo, hacia 1609 aprox. Pero, es mejor esbozar la cadena genealógica para entender el proceso de herencia de un feudo granadino, en manos de familias italianas, a modo de introducción.

Al primer marqués antes citado, don Pedro (1559-1643), le sucedería su hermano el chantre de cuenca don Fernando (m. 1647) II marqués (1643-1647), y a éste, un tercer hermano llamado don Juan de Granada Venegas (1589-1660) III marqués de Campotéjar (1647-1660). Los tres hermanos fueron progenitores de una larga estirpe de hijos bastardos y sacrílegos²¹, pero no conocieron sucesión legítima.

Se planteó, pues, un juicio por la tenencia del mayorazgo entre varios miembros de la familia Lomelín, que finalmente ganó, don Pedro Lomelín y Granada, que llegaría a ser IV marqués de Campotéjar. Los Lomelín descendían de una tía de los últimos marqueses de Campotéjar, llamada doña Catalina de Granada que había sido desposada con un rico mercader genovés llamado Esteban Lomelín. Su hijo Pedro Lomelín, sería el progenitor de Ángel Lomelín, primo hermano de los marqueses difuntos, que a su vez sería el padre de

¹⁹ MARTÍN QUIRANTES, A.: «La familia Lomelin, segunda casa de los marqueses de Campotéjar», en prensa.

²⁰ BOLOGNA, M.: Gli Archivi Pallavicini di Genova, II, Archivi aggregati. Inventario. Genova, 1995

²¹ MARTÍN QUIRANTES, A.: «Los vástagos desconocidos de los Granada Venegas: hijos naturales, bastardos y sacrílegos», en GARCÍA LUJÁN, J. A. (ed.): Nobleza y Monarquía... Ob. cit., pp. 159-171.



los siguientes marqueses de Campotéjar, tres hermanos, llamados respectivamente don Pedro (m. 1682) IV marqués (1660-1682); don David (m. 1685) V marqués (1682-1685); y don Juan Bautista (m. 1708) VI marqués (1685-1708). Muertos los tres sin sucesión legítima, les sucedió una sobrina, doña Margarita Provana (1650-1716), que aunque no llegó a pagar los 1.500 ducados que obligaba la Hacienda para conceder la carta de sucesión, siempre se tituló como la séptima titular del marquesado de Campotéjar (1708-1716), y así es considerada hasta hoy²². No obstante es necesario advertir que el dinero lo pagó su sucesor que pagó doblemente, por su sucesión y por la de la anterior poseedora del título²³.

Al morir sin sucesión ésta última, se planteó un nuevo juicio por tan jugosa sucesión. En este caso de nuevo fue necesario remontar el árbol genealógico, hallando a doña Aurelia Lomelín, nieta de don Esteban Lomelín y de doña Catalina de Granada. Esta Aurelia era la hermana de aquel Pedro mencionado más arriba, que fue el abuelo de los titulares cuarto al sexto del marquesado. De esta Aurelia, y a través de su matrimonio con un Grimaldi llegaría la sucesión a esta familia, concretamente en la cabeza de un nieto de Aurelia, llamado don Pedro Francisco Grimaldo que en 1716 consiguió vencer el juicio de tenuta y titularse VIII marqués de Campotéjar.

Así, pues, la primera generación de esta rama familiar Grimaldi, procede de:

Doña AURELIA LOMELÍN, que fue bautizada el 3 de agosto de 1593 en la iglesia arciprestal de San Atartín, del lugar de San Pedro de Arenas, cercano a Génova, siendo sus padrinos el noble señor Bartolomé Lomelín y la señora María Grimaldo²⁴. Cuando hace testamento, en Génova el domingo 18 de abril de 1649, su marido ya estaba difunto, y enterrado en la iglesia de San Nicolás del Boschetto. Como ya he dicho era hija de don Pedro Lomelín, senador de la república de Génova y de doña Silvia Imperial (m. 1627). Fueron sus abuelos paternos Esteban Lomelín (c. 1532-1600) y doña Catali-

²² VALVERDE FRAIKIN, J.: *Títulos...* Ob. cit., pp. 146-147.

²³ Archivo del Ministerio de Justicia (en adelante AMJ). Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 5

²⁴ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN). Consejos. Leg. n.º 28.457



na de Granada Rengifo (n. 1536) (m. d. 1612), y los maternos don David Imperial (1542-1575), marqués de Oria en el reino de Nápoles, además de señor de Francavila y Castelnuovo, y doña Aurelia de Marini Castagna, hermana del marqués de Castelnuovo Scriveria.

Casó doña Aurelia, el último día de abril de 1609, en la iglesia parroquial de San Lucas de Génova con don PEDRO FRANCISCO GRIMALDO, que recibió como dote por su esposa 36.000 escudos de plata «de la estampa o cuño de Génova» el jueves, 24 de diciembre de 1609²⁵. Era hijo de Alejandro Grimaldo, patricio genovés y marqués de Campotino; y nieto del «serenísimo cardenal» Jerónimo Grimaldo. Pedro Francisco Domingo había sido bautizado el 31 de enero de 1545 en la misma iglesia de Santa Inés de Génova. Alguna fuente lo trata igualmente de «marchese»²⁶, y parece que efectivamente como primogénito debió heredar este feudo de su padre. Fueron hijos de esta pareja:

1, 2 y 3. Sor MARÍA FRANCISCA, Sor MARIANA, y Sor MARÍA, religiosas descalzas en el monasterio de Santa Teresa de Savona, a las que su madre dejó en su testamento 1.000 libras a cada una.

4. Doña BRÍGIDA GRIMALDO (o según otras fuentes Teodora)²⁷, que casó en Génova el 17 de mayo de 1644 con su primo segundo Miguel Imperial (n. Francavila, 27-VII-1623) (m. Pegli, 20-XII-1664), patricio genovés (1634), I Príncipe de Francavila (el 29-X-1639), Marqués de Oria, y señor de Casalnuovo, Señor de Massafra (27-VI-1661)²⁸. Con extensa sucesión.

5. Doña SILVIA GRIMALDO, monja.

6. Don ALEJANDRO GRIMALDO, que sigue.

²⁵ AHN. Consejos. Leg. n.º 28.457

²⁶ SAN LUIGI, I. di.: Vita della ven. serva de Dio suor Maria Agnese de Ges carmelitana scalza fondatrice del monasterio di S. Teresa di Firenze al seculo donna Luisa Lomellini Genovese. Firenze, 1762, p. 2

²⁷ AHN. Secc. Nobleza. Osuna, GN. 5, D. 13

²⁸ Miguel era hijo de David Imperial (1592-1623) III Marqués de Oria y de Verónica Espínola, y nieto de Miguel Imperial (1565-1616) II Marqués y de Magdalena Espínola. Una hermana de este Miguel, llamada Silvia Imperial, hacía casado con Pedro Lomelín, progenitores de Aurelia Lomelín, que desposó a Pedro Francisco Grimaldo, padres a su vez de Brígida Grimaldo.



DON ALEJANDRO GRIMALDO (1621-1683). Nació el día 10 de mayo de 1621, pero fue bautizado el día 13, en la iglesia de Santa Inés de Génova, con los nombres de Alejandro Francisco Salvador, siendo sus padrinos Silvestre Grimaldo y Silvia, mujer del difunto Pedro Lomelín²⁹. Fue el heredero universal de su padre, como único hijo varón. Ocupó el cargo de Dux de la república genovesa desde 1671 hasta su muerte «que murió senador de la república de Génova»³⁰, al anochecer del día 28 de febrero de 1683³¹.

Casó en Génova, en la parroquia de Santa María Magdalena el 2 de marzo de 1639 con su prima hermana doña Silvia Lomelín, hija de Juan Jácome Lomelín y de doña Catalina Lomelín³², previa la dispensa de consanguinidad «en segundo grado» del Papa Urbano VIII, y siendo testigos Felipe Spínola y el príncipe Andrés Doria³³. En segundas nupcias caso don Alejandro con doña Magdalena Grillo, hija de Nicolás Grillo, y viuda a su vez de Juan Bautista Spínola, señor de Francavila³⁴. Fueron hijos del primer matrimonio:

1. Don PEDRO FRANCISCO GRIMALDO (que sigue al número VIII)
2. Don JUAN JÁCOME GRIMALDI (m. antes de 1708)³⁵, casado con Giovanna Sauli, hija de Octavio Sauli, y padres de:
 - 2.1. Doña SILVIA GRIMALDI, desposada con Carlo Spino-la, hijo de Luciano, y
 - 2.2. Don ALESSANDRO GRIMALDI, documentado en torno a 1675-1697, y casado con María de Mari, hija de Niccolo de Mari, siendo padres de³⁶:
 - 4.2.1. Don GIOVANNI GIÁCOMO GRIMALDI (Géno-va, 1705 – Padua, 1777), que aparece mencio-

²⁹ AHN. Consejos. Leg. n.º 28.457

³⁰ AHN. Consejos. Leg. n.º 28.457

³¹ Puede verse también sobre los dogos o dux de Génova. BUONADONNA, S., y MERCENARO, M.: Rosso doge. I dogi della Repubblica di Genova dal 1339 al 1797. Genova, 2007.

³² Esta Catalina era tía materna del contrayente como hermana que era de la madre de Alejandro, doña Aurelia Lomelín, ambas hijas de Pedro Lomelín y Silvia Imperial. AHN. Secc. Nobleza. Osuna, GN. 5, D. 13

³³ AHN. Consejos. Leg. n.º 28.457.

³⁴ BATTILANA, N.: Genealogia... Ob. cit., Cuadro 21 de la familia Grimaldi.

³⁵ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 101

³⁶ BATTILANA, N.: Genealogia... Ob. cit., Cuadro 21 de la familia Grimaldi



nado entre 1727 y 1756, y que llegó a ostentar el cargo de Dux de la República de Génova, desde el 22 de junio de 1756 hasta el 22 de junio de 1758³⁷. Murió célibe y sin descendencia.

3. Don JOSÉ GRIMALDI, que murió antes de 1708 sin haber tomado estado y sin otorgar testamento, por lo que le heredaron su hermano Pedro Francisco y su sobrino Alejandro³⁸.
4. Doña CAMILA GRIMALDI³⁹, esposa de Filippo Lomellini, hijo de Juan Francisco Lomellini.
5. En otras obras se menciona a un GIOVANNI BATTISTA GRIMALDI, aunque entonces no se menciona a su hermano José, por lo que bien podría ser una confusión con el mismo⁴⁰.

VIII⁴¹. Don PEDRO FRANCISCO GRIMALDO (1645-1723). Fue bautizado el 31 de enero de 1645 imponiéndosele por nombres de Pedro Francisco (como su abuelo paterno) y Domingo, siendo sus padrinos el magnífico Ansaldo Lercario y la magnífica María Atina Centurión, tía de su padre Alejandro. Como ya se ha dicho pleiteó por la sucesión al mayorazgo de la Casa de Campotéjar. Tuvo como opositores a su parienta la anterior marquesa doña María Margarita Prohana, y al vizconde de Rías. Pero a la muerte de aquella, el 30 de junio de 1716, consiguió vencer en el juicio de tenuta, por lo que por auto de 1 de agosto de 1716 consiguió tomar posesión de los bienes en Jayena y en Campotéjar (Granada). También se le dio posesión de los bienes de Madrid el 1 de septiembre de 1716, a través de su apoderado don Juan Palavesín y Grimaldo⁴². Posteriormente en 19 de octubre de 1717 se certifica que ha pagado los 3.000 ducados por la

³⁷ BUONADONNA, S., y MERCENARO, M.: Rosso doge... Ob. cit.

³⁸ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 101.

³⁹ Su abuela Aurelia Lomelín le dejó en su testamento una cadena de oro valorada en 100 escudos de oro A.H.N. Consejos. Leg. n.º 28.457.

⁴⁰ BATTILANA, N. Genealogia... Ob. cit., Cuadro 21 de la familia Grimaldi.

⁴¹ Aunque no es frecuente he optado, por utilizar para la numeración de los personajes, el ordinal que indica la titularidad del marquesado de Campotéjar, por eso se empieza la numeración en el octavo titular.

⁴² AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 4.



sucesión al título de Marqués de Campotéjar (1.500 por su propia sucesión, y otras 1.500 por la de su anterior propietaria que no se habían pagado)⁴³. Fue el VIII marqués de Campotéjar (1716-1723) y entre la documentación genovesa podemos encontrar un libro de cuentas del «mayorazgo español» de 1722⁴⁴. Había desposado a doña Magdalena Imperiali (n. 1650), hija de Carlo Imperiali, «barone dei latiano» (n. 1595), y de Ginevra Grillo y fueron padres de:

1. Don ANSALDO GRIMALDO (m. 1747) (verlo al número IX).
2. Don JUAN BAUTISTA GRIMALDO (que sigue al número X), y
3. Don ALEJANDRO GRIMALDO, que casó con Clelia Centurione, hija de Filippo Centurione, matrimonio que no tuvo sucesión⁴⁵.



Escudo de Jayena (Granada)

⁴³ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 5.

⁴⁴ Partitario delle entrate e uscite del «maggiorasco» di Spagna spettante a Pier Francesco Grimaldi senior, contenido en BOLOGNA, M.: Gli Archivi Pallavicini di Genova, II. Archivi aggregati. Inventario. Genova, 1995, p. 165.

⁴⁵ BATTILANA, N.: Genealogia... Ob. cit., Cuadro 21 de la familia Grimaldi.



IX. Don ANSALDO GRIMALDO (m. 1747). A la muerte del anterior propietario cuya fecha exacta ignoro, el 6 de abril de 1723 don Ansaldo Grimaldi Rengifo y Granada, solicita suceder en el título a su padre⁴⁶. Pero la resolución a esta primera petición debió retrasarse mucho porque hay una segunda petición fechada en Génova el 28 de enero de 1724, con el mismo razonamiento⁴⁷. Finalmente no sería hasta el 19 de julio de ese año, una vez pagado el impuesto de la media annata, por la sucesión al título de Marqués de Campotéjar⁴⁸, cuando obtenga la carta de sucesión que lleva esa misma fecha. Fue pues, Ansaldo el IX Marqués de Campotéjar (1724-1747)⁴⁹. Debió morir en 1747 sin sucesión, ya que en esas fechas le sucede su hermano Juan Bautista.

X. Don JUAN BAUTISTA GRIMALDO (Génova, 1673 - 1757). Como en el caso de casi todos sus antepasados y después con el de sus descendientes usó diversos nombres conjugando los distintos apellidos familiares, así a veces lo encontramos como Juan Bautista Grimaldi Rengifo y Granada, y otras como Juan Bautista Grimaldi Granada Rengifo y Venegas. Residía en Génova, y se titulaba «patricio genovés». Desde esa ciudad italiana el 2 de julio de 1747 notifica la muerte de su hermano y se pone a disposición del rey, eufemismo para solicitar la sucesión a los estados de la casa⁵⁰. Pero hasta el 19 de enero del año siguiente no pagó los derechos de sucesión, consistentes en 1.500 ducados⁵¹, por lo que no tomaría posesión de sus estados hasta algún tiempo después. Así por ejemplo del 23 de enero de 1748, data la contestación dada en el Buen Retiro por Fernando

⁴⁶ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 7.

⁴⁷ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 6.

⁴⁸ AHN. Consejos. Leg. 11744, a. 1724, Exp. n.º 1.

⁴⁹ De 23 de febrero de 1724 tiene fecha el legajo que bajo el título «Legajo que contiene copias de Reales Cédulas dictadas por Felipe V, que otorgan y confirman el título de Alcaide de Granada de Ansaldo Grimaldi Rengifo y Granada Marqués de Campotéjar», conservado en el archivo de la fundación Sergio Fernández Larraín, conservados en la Biblioteca Nacional de Chile. Catálogo de los Documentos de la Fundación Sergio Fernández Larraín. Tomo I. España y Europa. Chile, 1983, p. 7.

⁵⁰ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 9.

⁵¹ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 10.



VI: «Da pésame por el fallecimiento de su hermano y lo reconoce como sucesor del título»⁵². Unos meses después obtuvo la real cédula de alcaide del Generalife (Buen Retiro, 4 de julio de 1748)⁵³, y posiblemente en agosto otra más confirmando el cargo y renovando la jurisdicción civil y militar⁵⁴. En febrero de 1749 otorgó poder general a un factor para que se encargara de sus negocios y haciendas en España⁵⁵. Además de ser el X marqués de Campotéjar (1748-1757), llegó a ser Dux de Génova, desde el 7 de junio de 1752 al 7 de junio de 1754. Los historiadores explican que los retos de su gobierno bianual estuvieron en Córcega donde tuvo que enfrentarse al marqués de Coursai, y en la Liguria occidental donde tuvo que enfrentarse a varias protestas antigénovesas incitadas por los intereses corsos. Murió en 1757 y su cuerpo fue inhumado en la iglesia jesuítica del Gesú de Genova, o mejor de los santos Ambrosio y Andrés⁵⁶. Desposó a Ángela Lomellini, hija de Francesco Lomellini y de Pellina Espínola, siendo padres de:

1. Doña MAGDALENA GRIMALDI (m. 4 de julio de 1788), que casó en Génova el 12 de noviembre de 1736 con Jerónimo Serra (n. 20 de febrero de 1703) (m. 1745), y padres de⁵⁷
 - 1.1. Doña Ángela Serra, esposa de Girolamo Durazzo.
 - 1.2. Don Giovanni Battista Serra (n. 28 de octubre de 1742 en Génova), esposo de doña María Antonia Oliva Grimaldi (1758-1833), duquesa de Terranova y VII Princesa di Gerace, y

⁵² Catálogo de los Documentos... Ob. cit., p. 7.

⁵³ VIÑES MILLET, Cristina. «Documentos sobre el Generalife. Su estado a mitad del siglo XVIII, según el reconocimiento general de sitios reales», Cuadernos de la Alhambra, 14 (1978), pp. 99-123.

⁵⁴ «Buen Retiro, 23 de agosto de 1748. Dos Reales Cédulas de Fernando VII para que Juan Bautista Grimaldi Rengifo y Granada, Marqués de Campotéjar, entre a la posesión y ejercicio de la alcaidía del Generalife, la primera, y la segunda correspondiente a la confirmación del cargo y renovación de la jurisdicción civil y criminal», Catálogo de los Documentos... Ob. cit., p. 7

⁵⁵ GARCÍA LUJÁN, J. A. (ed.): Documentos de la casa de Granada. Linaje Granada Venegas, marqueses de Campotéjar. Huéscar, 2010, pp. 92-94

⁵⁶ BUONADONNA, S., y MERCENARO, M.: Rosso doge... Ob. cit.

⁵⁷ BATTILANA, N.: Genealogía... Ob. cit., Cuadro 5 de la familia Serra.



1.3. Doña Laura Serra que casó con su pariente Giacomo Serra.

A través de estos hijos la sucesión de los Granada-Venegas continúa hoy en numerosas familias italianas.

2. Don FRANCO GRIMALDI, del que nada más se sabe, salvo una referencia de 1735⁵⁸.
3. Don PEDRO FRANCISCO GRIMALDI, (sigue al número XI)

XI. Don PEDRO FRANCISCO GRIMALDO (1715-1791). Al igual que los anteriores poseedores de la casa don Pedro Francisco Grimaldi Rengifo y Granada, estaba asentado en Génova, donde parece nació el 12 de agosto de 1715, siendo bautizado como Pier Francesco Grimaldi. Desde allí escribió el 26 de diciembre de 1762 notificando la muerte de su padre y poniéndose a disposición real⁵⁹. Obtuvo el certificado tocante a la sucesión de Marqués de Campotéjar el 30 de abril de 1763. En ese año pagó el derecho de la «media annata» para la sucesión del título⁶⁰. No hizo lo mismo con el «servicio de lanzas» que estuvo debiendo durante varios años, recogiendo en los respectivos estados de cuenta: en 1784 se consigna su deuda⁶¹ aunque no se especifica el importe, pero en 1786 éste alcanza la cifra de 122.400 maravedís⁶². También obtuvo en ese año una real cédula de sucesión en la alcaidía del Generalife firmada por Carlos III⁶³. Fue el XI marqués de Campotéjar (1763-1791).

No obstante parece que sus intereses estaban más centrados en la Serenísima República de Génova, ciudad de la que llegó a ser Dux⁶⁴, desde el 26 de enero de 1773 hasta el 26 de enero de 1775. A partir de ese momento su hijo Juan Bautista se ocupó de su heren-

⁵⁸ BATTILANA, N.: Genealogia... Ob. cit., Cuadro 21 de la familia Grimaldi.

⁵⁹ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 11.

⁶⁰ Pagó el 16 de abril y el día 30 se expidió la certificación. A.H.N. Consejos. Leg. 11756, A. 1763, exp. n.º 6.

⁶¹ AHN. FC. del M.º de Hacienda. Serie General. 3593-1, exp. 185.

⁶² AHN. FC. Del M.º de Hacienda. Serie General 3593-2, exp. 290.

⁶³ Buen Retiro, 20 de junio de 1763. Catálogo de los Documentos... Ob. cit., p. 7.

⁶⁴ Archivo de la Alhambra. Legajo 286- 6.



cia española. El «ilustrísimo y excelentísimo Pedro Francisco Grimaldi, procurador perpetuo de la serenísima república de Génova», moría a los 76 años de edad el martes, 4 de enero de 1791. Su cadáver fue trasladado a la iglesia de San Ambrosio donde se encuentra la tumba de los Grimaldi⁶⁵. Había casado con Giulia Durazzo, mujer «de espíritu elevado y religioso», hija de Giuseppe Durazzo. Fueron padres de:

1. Doña LILLA GRIMALDI (o Lillina), pero cuyo verdadero nombre era Aurelia. Desposó a Giorgio Doria (1735-1810), hijo de Ambrosio, que en 1756 fue inscrito en el «libro d'oro della nobiltà genovese». Lilla murió joven, el 18 de julio de 1785, a la edad de 46 años⁶⁶.
 - 1.1. Don Ambrogio Stefano Doria, nacido el 17 de abril de 1777, que continúa la sucesión varonil de los Doria⁶⁷.
2. Don GIUSEPPE GRIMALDI, casado con la viuda Clelia Durazzo, hija de Giacomo Filippo Durazzo. Este matrimonio no tuvo sucesión⁶⁸. Clelia (n. Génova, 22 de agosto de 1760) (m. Génova, 27 de mayo de 1837) fue una importante naturalista y botánica; dedicó su vida al jardín botánico fundado en la villa privada de Pegli (a 10 km. de Génova), donde recogió un herbario de más de 5.000 plantas. Su correspondencia con otros científicos de la época la hicieron obtener el reconocimiento en una materia que en el siglo XVIII era exclusivamente masculina. El famoso herbario fue donado al Museo de Historia Natural de Génova, y el jardín fue abierto por su sobrino al público⁶⁹.

⁶⁵ BUONADONNA, S., y MERCENARO, M.: Rosso doge... Ob. cit. También puede verse VALENTI DURAZZO, A.: I Durazzo da schiavi a dogi della Repubblica di Genova. Brescia 2004.

⁶⁶ FELLONI, G.: Gli investimenti finanziari genovesi in Europa tra il seicento e la restaurazione. Milano, 1971, p. 15-16.

⁶⁷ BATTILANA, N.: Genealogia... Ob. cit., Cuadro 29 de la familia Doria.

⁶⁸ BATTILANA, N.: Genealogia... Ob. cit., Cuadro 21 de la familia Grimaldi.

⁶⁹ BOLOGNA, M.: Gli Archivi Pallavicini di Genova, II. Archivi aggregati. Inventario. Genova, 1995, p. 151.



3. Don JUAN BAUTISTA GRIMALDI (continúa al número XII).
4. Doña TERESA GRIMALDI, mujer de Giácomo Spínola, matrimonio que fue disuelto. Posteriormente desposó a un caballero apellidado Falconieri, natural de Florencia⁷⁰.

XII. Don JUAN BAUTISTA GRIMALDI (m. 1807 aprox.). En el primer documento relativo a su persona del expediente del marquesado de Campotéjar conservador en el archivo del Ministerio de Justicia, y fechado el 16 de marzo de 1792 se titula como «senador y gobernador de la ciudad y república de Génova». Se trata de la notificación —interpuesta por un apoderado— de la muerte de su padre poniéndose a disposición del rey. Efectivamente ese año pagó la media annata por la sucesión en el título de marqués de Campotéjar por la muerte de su padre don Pedro Francisco Grimaldi⁷¹, y desde entonces se tituló como «don Juan Bautista Grimaldi Rengifo Granada Venegas, Marqués de Campotéjar, dueño de la villa de este título, y de la villa de Jayena, alcalde propietario y perpetuo del Real Sitio del Generalife, de la ciudad de Granada, residente en la ciudad de Génova». En noviembre de ese año sus administradores tomaban posesión de sus dominios en el Generalife⁷². Se convirtió así en el XII marqués de Campotéjar. Por esas fechas, en mayo de 1792 elevó un memorial al rey para solicitando licencia para poder casar a su hija primogénita y «presunta heredera». Él había casado con doña Lilla Grimaldi Oliva de quien tuvo los siguientes hijos:

1. La primogénita, doña CATALINA GRIMALDI (m. 1837), que sigue el número XIII
2. Doña MARÍA TERESA GRIMALDI (M. ANTES DE 1826), que casó primero con Giovanni Battista Lomellini, de quien se divorció para casar en 1800 con el marqués Giovanni Car-

⁷⁰ BATTILANA, N.: Genealogía... Ob. cit., Cuadro 21 de la familia Grimaldi.

⁷¹ AHN. Consejos. Legajo 11.767, n.º 1.

⁷² Granada, 5 de noviembre de 1792, «Legajo original por el cual Manuel Viso, autorizado por la Sala del real Acuerdo de la Cancillería de Granada, requirió a todos los arrendadores el Generalife, para que consideren a Juan Bautista Grimaldi Granada Rengifo Marqués de Campotéjar, administrador de todos los bienes», Catálogo de los Documentos... Ob. cit., p. 7.



lo Vincenzo Serra (n. 6 de junio de 1766) (m. 5 de mayo de 1841), patricio de Génova, Marqués de Serra y conde del Imperio Francés (22 de octubre de 1810), alcalde de Génova (23 de enero de 1810) que anteriormente había estado casado en primeras nupcias con Ana María Spínola (m. 1789), hija del marqués Domingo Spínola, patricio de Génova y de María Sauli, patricia de Génova, cuya hija única fue

2.1. Doña Teresa Serra, (n. Génova, 1801) (m. Génova 1825). Casó en 1817 en Génova con Giácomo del Carretto (1789-1836), que en segundas nupcias casó en Turín en 1826 con Elisabetta Franceschi (m. Turin, 1838)

3. Doña MAGDALENA GRIMALDI (m. 1838), que sigue el número XIV, y

4. Doña ÁNGELA GRIMALDI (m. 1836), que casó en 1803 con el Conde Fernando Landi (n. 1779) (m. en Siena 1853), Marqués de Chiavenna; escritor y matemático, senador de Piacenza, gran cruz de la orden constantina de San Jorge, gran canciller de la orden de San Ludovico. Tuvieron los siguientes hijos, que participaron en el denominado «pleito del Generalife»⁷³.

4.1. Doña Octavia Landi, esposada en 1828 con Federico Sforza Fogliani

4.2. Doña Sofía Landi, que casó en 1835 con el Conde Fernando (Douglas) Scotti di San Giorgio.

4.3. Conde don Juan Bautista Landi (m. 1848), Marqués de Valchiavenna, casado con doña Teresa Bellini, padres a su vez de:

4.3.1. Doña Ángela Landi, que desposó en 1856 al conde Gerolamo Leoni

4.3.2. Conde don Alfonso Landi (1841-1919), Marchese di Chiavenna, que casó con la condesa Emilia Coardi di Balangero

⁷³ GIRÓN LÓPEZ. C.: El pleito... Ob. cit., p. 60.



- 4.3.3. Conde don Federico Landi (1842-1922), Marqués de Chiavenna. Contrajo matrimonio en 1864 con Ana (1843-1895), hija de Anton Ferrante Boschetti patricio de Módena y conde de San Cesario y de doña Placidia Meli Lupi di Soragna, de la familia de los príncipes de Soragna.
- 4.3.4. Conde don Lodovico Landi (n. Piacenza, 1 de octubre de 1843) (m. Santa Giulietta, 14 de agosto de 1899), Marqués de Chiavenna. Casó el 2 de mayo de 1870 con doña Julia (n. Milán, 26 de febrero de 1850) (m. Piacenza, 11 de enero de 1932), hija de don Luis Vitaliano Litta Modignani, patricio milanés, de la familia de los marqueses de Menzago e Vinago y de doña Elena Faustina Ferrari
- 4.3.5. Conde Ubertino Landi (1844- 1916), Marqués de Chiavenna, casado con Ana (1850-1934), hija de Ranuccio Anguissola Scotti, conde de Pordenzano y de Giuseppina de la familia de los condes Scotti
- 4.3.6. Doña Ana Landi (n. 14 de julio de 1847) (m. 29 de diciembre de 1916), que casó en 1867 con el marqués Tito Honorati (n. 20 de octubre de 1844) (m. 29 de enero de 1935).

Todas estas familias han continuado la sucesión de los últimos sultanes nazaríes, y podrían haber optado a la sucesión al marquesado de Campotéjar.

XIII. Doña CATALINA GRIMALDI (m. 1837). Aparece nombrada como Doña María Catalina Grimaldi Granada Gentili, y llegó a ser XIII marquesa de Campotéjar (1807-1837) y alcaide del Generalfife. El 12 de marzo de 1807 se puso a disposición real comunicando la muerte de su padre y antecesor⁷⁴; poco después de haber pagado

⁷⁴ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 17.



los derechos de sucesión⁷⁵; para que finalmente pudiera tomar posesión⁷⁶ de sus bienes el 10 de julio de 1805. Ya para entonces estaba casada con Cesare Gentile y Doria, del cual decía el embajador español de la república de Génova, en un informe fechado el 15 de mayo de 1791, que «es uno de los más nobles patricios de la serenísima república de Génova».

Fue la última poseedora que vio sus derechos indiscutidos, hasta que en el año 1826 el fiscal del Real Patrimonio de la Alhambra presentó demanda reivindicatoria contra ella para que se declarase el Real sitio del Generalife y sus huertos anejos como pertenecientes al Real Patrimonio privado de S.M. Fue el inicio de lo que se ha dado en llamar el pleito del Generalife, que duró casi 100 años⁷⁷. Además hay noticias de que en 1835 se había solicitado el mejor derecho a la sucesión de los estados de la casa Granada-Venegas, por parte de don Antonio Galeote vecino de la villa de Almuñécar (Granada), y también lo hizo don Paulino de Portugal y Torres, vecino de Colomera, también en Granada⁷⁸ «por descendientes que se titularon de doña Catalina María de la Paz y don Diego de Granada Manrique y habiendo resultado sus filiaciones viciosas e improbadas y dudosa la existencia de la doña Catalina, por sentencia de vista y revista de la Chancillería de Granada fue absuelta de la demanda la doña María Catalina Grimaldi»⁷⁹. En 1835 y 1836 la chancillería absolvió de la demanda a doña María Catalina, obteniendo sentencia definitiva el 16 de marzo de 1837⁸⁰.

Más importante fue el hecho de que el 30 de agosto de 1836 se restableciese la ley de 11 de octubre de 1820, por la que se extinguían los mayorazgos y vinculaciones⁸¹. Dicha ley dictaba en su artículo segundo que los poseedores pudieran disponer como

⁷⁵ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, piezas 19 y 20.

⁷⁶ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 18.

⁷⁷ GIRÓN LÓPEZ. C.: El pleito... Ob. cit.

⁷⁸ Archivo de la Real Chancillería de Granada (en adelante ARChGr) Legajo 9072, pieza 031.

⁷⁹ AHN. Secc. Nobleza. Luque, Caja 880, doc. n.º 1.

⁸⁰ ARChGr. Caja, 40, pieza 011.

⁸¹ MAYORALGO Y LODO, J. M.: Historia y régimen jurídico de los títulos nobiliarios. Madrid, 2007, pp. 28-29.



propios la mitad de los bienes, y tras su muerte la otra mitad pasaría al inmediato sucesor en el mayorazgo o vinculación que fuese. De este modo doña Catalina disfrutó de la mitad de los bienes por libres, aunque parece que cedió una pequeña parte a sus sobrinos Uberto, Juan, Sofía y Octavia Landi⁸². Fue el inicio de la desaparición de las propiedades que se habían ido agregando a través de sucesivas mayorazgos, patronatos, capellanías y fundaciones varias en la casa de Granada, hasta conformar un extenso patrimonio, que como vemos fue codiciado durante siglos. Doña María Catalina murió en Génova en 1837, seguramente el 16 de marzo⁸³, y a falta de descendencia, le sucedió su hermana doña Magdalena⁸⁴.



Gabino

XIV. Doña MAGDALENA GRIMALDI (m. 1840). En algunas ocasiones aparece nombrada como doña Magdalena Luisa Grimaldi Pallavicini y Granada, pero en general fue conocida, al menos en España, como María Magdalena Grimaldi. Parece que familiarmente se la llamaba Manin⁸⁵. Aunque detentó el título de XIV marquesa

⁸² ARChGr. Caja 40, pieza 011.

⁸³ Hasta esa fecha se dice que disfrutó de los mayorazgos y vinculaciones de la casa. A.R.Ch.Gr. Caja 40, pieza 11.

⁸⁴ DÍAZ-MARTÍN DE CABRERA, J.: *Los Hidalgos de la Alhambra*. Granada, [s.a., 1913?], p. 72

⁸⁵ BOLOGNA, M.: *Gli Archivi Pallavicini di Genova, II. Archivi aggregati*. Inventario, Genova, 1995, p. 22.



de Campotéjar (1837-1840), y disfrutó del patrimonio de esta casa, nunca llegó a obtener la real carta de sucesión⁸⁶.

Según la ley de extinción de mayorazgos de 1836 doña María Magdalena recibió la mitad de los bienes de la familia por el derecho de sucesión inmediata, y la otra mitad como heredera de su hermana, a excepción de una pequeña parte que heredaron sus sobrinos Landi. Su administrador en Granada en su nombre, don Jaime Traverso, tomó posesión de sus bienes en Granada en 1837, año en el que empezó a poseer los bienes de la Casa, titulándose Marquesa de Campotéjar y disfrutando igualmente de la alcaldía del Generalife⁸⁷.

Al igual que su hermana y antecesora, doña Magdalena vio discutidos sus derechos sobre la posesión de los mayorazgos de la casa por parte de don Isidoro Molina Conde⁸⁸ (y posteriormente por su hijo don José María Molina y González) que el 7 de agosto de 1838 presentó su demanda ante el juzgado segundo de 1.^a Instancia de Granada⁸⁹. El proceso quedó paralizado largo tiempo hasta el 3 de noviembre de 1840 en que don Isidoro presentó una nueva demanda. Para entonces ya había fallecido doña Magdalena, que lo hizo el 19 de enero de 1840⁹⁰, quien apenas disfrutó varios años de las rentas de la casa de Campotéjar. Pretendía descender don Isidoro de los Venegas de Monachil, como sexto nieto de doña Leonor de Ayala, y de don Iñigo de Beamonte, por tanto procedente de una línea colateral y no descendiente directo de los fundadores de los mayorazgos⁹¹. No llegó a probar fehacientemente su filiación; pero es que además, jurídicamente con la ley de 1836 de extinción de los mayorazgos, tampoco podía haber lugar a sus pretensiones. Al mismo

⁸⁶ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 21.

⁸⁷ ARChGr. Caja 40, pieza 9.

⁸⁸ Como todos los pretendientes a algún bien de la casa añadía a sus apellidos el de Granada Venegas nominándose don Isidro Molina Conde Granada y Venegas. Su sobrino fue don Gabriel López Molina y Granada. ARChGr. Caja 40, pieza 009.

⁸⁹ ARChGr. Caja 40, pieza 11.

⁹⁰ *Ibidem*.

⁹¹ SORIA MESA, E.: «Entre reyes moros y oscuros labradores cristianos. Un itinerario familiar morisco: los Granada Venegas de Monachil (siglos XVI-XVIII)», en TITOS MARTÍNEZ, M. (ed.): *Monachil. Historia de un pueblo de la sierra*. Monachil, 1995, pp. 159-182.



pleito se unió en mayo de 1841, don José Pérez Navarro, igualmente solicitando los bienes de los mayorazgos de la casa, sin considerar que éstos estaban ya extintos por la antedicha ley.

Había casado doña Magdalena, el 29 de abril de 1795 con el marqués don Paulo Gerolamo Pallavicini (n. 20 de noviembre de 1756) (m. 18 de febrero de 1833)⁹², Patricio genovés, comisario general de la armada de la República de Génova en 1797, Regente de Génova en 1814, y gentilhombre de cámara del rey de Cerdeña Victor Manuel I. Él ya había estado casado anteriormente (desde el 23 de febrero de 1784)⁹³ con Giovanna/Giovannetta Durazzo (m. 11 de abril de 1794), patricia genovesa, hija del marqués don Giacomo Filippo, Patricio genovés, y de doña Magdalena Pallavicini, de la casa de los marqueses Pallavicini, con la que había tenido tres hijos⁹⁴. Los hijos de Magdalena y Paulo Girolamo continuaron la sucesión de los Campotéjar, a través de una nueva casa, la familia de los Pallavicini:

1. Don IGNACIO PALLAVICINI (n. Milán, 1800) (que sigue al número XV)
2. Doña MARÍA JOSEFA PALLAVICINI, nacida el 7 de marzo de 1804 y que murió en la infancia.

B. LOS PALLAVICINI, CUARTA CASA DE LOS MARQUESES DE CAMPOTÉJAR

Los siguientes sucesores del Estado de Campotéjar serán la familia italiana de los Pallavicini, una antiquísima e ilustre familia italiana, coterránea del estado que llevó su nombre, y cuyos orígenes se remontan a finales del siglo x en la persona de Adalberto, que llevaba el título de marqués. A lo largo del tiempo la familia Pallavicini ostentó numerosos feudos italianos llegando a titularse entre

⁹² BOLOGNA, M.: Gli archivi Pallavicini di Genova. I. Archivo propi. Génova, 1994, pp. 35 y 327

⁹³ *Ibidem*, p. 35

⁹⁴ 1. Juana (m. 22 de junio de 1793), 2. Marqués Juan Francisco (m. 1787), Patricio genovés, y 3. Marqués Juan Felipe (n. 23 de marzo de 1788) (m. 23 de junio de 1794), Patricio genovés.



otros muchos títulos señores de Bargone, de Stupinigi, marqueses de Scipione, de Specchio, de Pellegrino, de Ravarano, de Tabiano, de Zibello, de Polesine, de Busseto, de Varano, de Cortemaggiore, de Ceva y de las Frabose, duques de Castro, y barones de Fignani y Frignestani. Pero lógicamente el más importante fue el de Marqués de Pallavicino⁹⁵.

Sus orígenes son desconocidos, pero muy antiguos, y se pierden en la mitología heráldica, que los hace descender de emperadores y de su entorno más inmediato, como se hace con otras muchas familias antiguas italianas. En Génova aparecen documentados a principios del siglo XIII, cuando se documenta al primer Giovanni q. Niccolò Pallavicino en 1203. Desde entonces permanecerán siempre en la cúspide económica de la ciudad, aunque no intervengan demasiado en la política local al menos hasta el siglo XVI. A partir de entonces y divididos en varias ramas familiares los sucesivos titulares de la casa irán acumulando bienes materiales, cargos de gobierno, prelados del más alto nivel en Roma, y lo que es más importante para nuestro caso un interesantísimo archivo que ha llegado hasta nuestros días⁹⁶.

XV. Don IGNACIO ALEJANDRO PALLAVICINI (1800-1872). Nació «por casualidad»⁹⁷ en Milán el 4 de abril de 1800, siendo bautizado ese mismo día en la basílica de la parroquial de Santa María de la Pasión cono los nombre de Juan Ignacio Bautista Alejandro José Luis María⁹⁸. Asistió al colegio militar de La Fleche del 6 de abril de 1811 al 31 de marzo de 1812⁹⁹. Fue patricio genovés, y además tenía los títulos italianos de Marqués de Mombello, y Conde de Montaldo, además de caballero de la orden de San Mauricio y San Lázaro.

⁹⁵ BATTILANA, N.: Genealogia... Ob. cit.

⁹⁶ BOLOGNA, M.: Gli archivi Pallavicini di Genova. I. Archivo propi. Génova, 1994; BOLOGNA, M.: Gli archivi Pallavicini di Genova. II Archivi aggregatti. Genova, 1995; y BOLOGNA, M.: L'Archivio della famiglia Sauli di Genova. Genova, 2001. Parte de las notas familiares sobre la familia Pallavicini, en el primer trabajo, pp. 9-37.

⁹⁷ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 27.

⁹⁸ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 22 bis.

⁹⁹ BOLOGNA, M.: Gli archivi Pallavicini di Genova. I. Archivo propi. Génova, 1994, p. 326.



En su nombre, el apoderado de su madre que también pasó a ser el suyo, don Jaime Traverso, tomó posesión de sus bienes¹⁰⁰ en Granada en junio de 1840. Pero la real carta de sucesión en el marquesado de Campotéjar¹⁰¹ no llegó hasta el 26 de mayo de 1845, «en los mismos términos que se concedió a su anterior titular doña María Catalina Grimaldi»¹⁰², con lo que también obtuvo la alcaidía del Generalife.

Poco después, el 4 de marzo de 1848 fue nombrado senador en Italia, jurando el cargo el 8 de mayo de 1848. Entre sus títulos la página del senado italiano, confirma muchos honoríficos como Socio promotor de la academia ligística de bellas artes de Génova, y presidente de los conservatorios «delle figlie di S. Girolamo di Genova, delle donne penitenti di Genova, y del Conservatorio Interiano di Genova», además de prior de la obra pía de los Grimaldi de Génova. Ignacio murió en Génova a las dos y media de la tarde del día 16 de septiembre de 1871¹⁰³, a la edad de 72 años.

Aunque sobre la economía del Marqués apenas hay datos en España, una nota de la Gaceta de Madrid, publicada el 3 de julio de 1860, en la que pide información sobre algunos privilegios, cartas de libramiento, de desembargo, y las certificaciones o libranzas de algunos juros, permite conocer algo sobre su estado de cuentas¹⁰⁴. Fue un poderoso terrateniente como se reconoce en las actas parlamentarias del senado italiano, de fecha 13 de diciembre de 1871 donde informan de su fallecimiento diciendo: «e l'uso generoso del suo ricchissimo patrimonio in pro dei poveri e degli afflitti lo raccomanda alla memoria dei buoni»¹⁰⁵.

En sus posesiones españolas, y al igual que sus antecesores, don Ignacio también vio discutidos sus derechos, porque el mismísimo conde de Luque pretendió alegar ciertos derechos a una

¹⁰⁰ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 25.

¹⁰¹ AHN. Consejos. Legajo 8.981, n.º 7.

¹⁰² AHN. FC. del HDA. Madrid Exento. Legajo 880, exp. 88.

¹⁰³ AHN. FC. del HDA. Madrid Exento. Legajo 1.263, exp. 253 y AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 27.

¹⁰⁴ Gaceta de Madrid, n.º 185, de 3 de julio de 1860, p. 4.

¹⁰⁵ Datos tomados de la página web del senado italiano. <http://www.senato.it/home> (consultada en abril de 2018).



parte de los mayorazgos de la casa. Un informante le decía al conde ya en 1840 que hacía cerca de dos años había fallecido doña María Grimaldi en Génova sin sucesión, y «han quedado tres hermanas». De hecho desde 1843 el conde solicitó a sus abogados informes y dictámenes para que le indicasen sus posibilidades. Pero no fue finalmente hasta el día 21 de septiembre de 1847 cuando presentó su demanda ante la Audiencia Territorial¹⁰⁶. Sobre el conde se ha escrito una biografía con un título muy acertado: «Un uomo del Risorgimento italiano: imprenditore e amministratore in Genova»¹⁰⁷.

Casó en Génova en la parroquia de San Marcelino el 6 de diciembre de 1871¹⁰⁸ con doña María Eugenia Ángela Raggi (n. 1 de octubre de 1805) (m. 7 de diciembre de 1870)¹⁰⁹, hija del marqués Giovanni Antonio Raggi, patricio genovés, de cuyo matrimonio nacieron:

1. Marqués GIROLAMO PALLAVICINI (n. 27-12-1825), patricio genovés, que debió morir joven, y sin sucesión antes que su padre (que lo hizo en 1871), ya que la heredera de la casa fue su hermana Teresa.
2. Doña MADALENA PALLAVICINI (n. 29-4-1826) (m. 11-9-1828).
3. Doña TERESA PALLAVICINI (n. Génova, 3-1-1829), (Verla el número XVI)
4. Don PAOLO GIROLAMO PALLAVICINI (n. 19-11-1830), patricio genovés, marqués de Pallavicini que parece casó con Catalina Imperiale.

XVI. DOÑA MARÍA TERESA PALLAVICINI RAGGI (1829-1914). Nacida en Génova el 3 de enero de 1829 y bautizada con los nombres de María Teresa Josefa Ignacia Luisa, en la parroquia de

¹⁰⁶ AHN. Secc. Nobleza. Luque 880. Otra fuente indica sin embargo que la demanda fue presentada el 22 de julio de 1848. ARChGr. Caja 40, pieza 11.

¹⁰⁷ CAVALLO, G. W.: «Alla ricerca di Ignazio Alessandro Pallavicini». Un uomo del Risorgimento italiano: imprenditore e amministratore in Genova. Genova, 2016.

¹⁰⁸ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 34.

¹⁰⁹ BOLOGNA, M.: Gli archivi Pallavicini di Genova. I. Archivo propi. Génova, 1994, p. 32.



San Pancracio de Génova; fue apadrinada por don Juan Antonio Raggi, y doña María Magdalena Pallavicini¹¹⁰. Aunque su padre murió en septiembre de 1871, no fue hasta enero de 1872 que doña Teresa pagó las 4.000 pesetas del impuesto especial causado en la sucesión del título¹¹¹. Por fin, recibió Real Carta de sucesión¹¹² con el título de Marquesa de Campotéjar el 9 de febrero de 1872, y al parecer el gobierno italiano autorizó el uso de sus títulos españoles por Decreto Ministerial italiano del 6 de julio de 1872.

Además de ser Marquesa de Campotéjar en España, en Italia disfrutó de los siguientes títulos: Marquesa di Mombello, Mombaruzzo, Casalotto y Morbello, condesa de Montaldo y de Quaranti, baronesa del Frignano Piccolo, y señora de Rezzo y Masone. La penúltima marquesa italiana de Campotéjar falleció¹¹³ a los 85 años de edad en la localidad de Pegli, junto a Génova, el 9 de enero de 1914 a las 10 de la noche, en su casa Villa Pallavicini.

Había casado a los 18 años de edad, concretamente el 3 de noviembre de 1847 en la parroquia de San Martín de la localidad de Pegli cercana a Génova con asistencia del Cardenal Tadini Arzobispo de Génova, con el general don Marcelo Francisco Durazzo y Spínola (n. 11-diciembre-1821) (m. Génova, 14-junio-1904) X marqués de Gabiano con Cerrina y Torre de Piancerretto, y patricio genovés, hijo de Jaime Felipe y de Teresa Spínola¹¹⁴. Tuvieron un único hijo, que inauguró (y terminó con él) una nueva casa en el marquesado de Campotéjar.

C. LOS DURAZZO-PALLAVICINI, QUINTA CASA DE LOS MARQUESES DE CAMPOTÉJAR

En 1873 y por Real Decreto de 20 de agosto nuestro siguiente protagonista adoptó el apellido Durazzo-Pallavicini, sustituyendo al

¹¹⁰ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 27.

¹¹¹ AHN. FC del Hda. Madrid. Exento. Legajo 1263, exp. 253, y AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 37.

¹¹² AHN. Consejos. Legajo 8.987, n.º 60.

¹¹³ DÍAZ-MARTÍN DE CABRERA, J.: Ob. cit., p. 56

¹¹⁴ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 40.



anterior de Durazzo, dando a entender la creación de una nueva línea en su cabeza, como heredero de las familias Durazo y Pallavicini. Fue una acción realizada poco antes de su nuevo matrimonio y seguramente pensando en sus posibles herederos. Se trataría de una nueva dinastía desprendida del gran tronco de los Durazzo y que unía la herencia de los Pallavicini, incluyendo la herencia española, el marquesado de Campotéjar, y todas sus posesiones granadinas.



Escudo de los Cattaneo Adorno Giustinani

XVII. Don GIÁCOMO FILIPPO DURAZZO PALLAVICINI (V de su nombre) (1848-1921), nació en Génova el 7 de agosto de 1848 a las cuatro de la mañana, y fue bautizado en la parroquia de la Santa Fe de la misma ciudad el 7 de agosto a las siete y media de la tarde recibiendo los nombres de Jaime Felipe —propios de la familia— siendo apadrinado por el marqués Jaime Felipe Durazzo y por su abuela materna¹¹⁵.

¹¹⁵ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 40.



Su primer matrimonio fue celebrado el 15 de junio de 1874 con doña Julia Dainelli Da Bagnano, de la familia de los condes Dainelli da Bagnano Masetti¹¹⁶. No obstante el matrimonio no tuvo sucesión. Siguió acumulando títulos y honores Giácomo Filippo y en 1904 fue nombrado XI Marqués de Gabiano con Cerrina y Torre de Piancetto. En 1907 sería distinguido como Caballero del Trabajo por el Reino de Italia.

El segundo matrimonio se llevó a cabo el 29 de abril de 1912 con Matilde Giustiniani (n. Roma, 16 de junio de 1878), hija del príncipe Alessandro Giustiniani y de María Giustiniani, residentes en Pegli¹¹⁷. Habiéndolo olvidado pedir el correspondiente permiso al rey para casarse, solicitó se le dispensase «por ser extranjero y ausente», como tuvo efecto por licencia real expedida en San Sebastián el 13 de septiembre de 1915¹¹⁸. Poco después de la muerte de su madre, concretamente el 18 de junio de 1914, cuando ya contaba con 65 años Giácomo Filippo solicita la sucesión en los títulos españoles de aquella¹¹⁹, obteniendo real carta de sucesión el 23 de julio inmediato¹²⁰. También obtuvo la sucesión en los títulos italianos de Marqués de Mombello y Conde de Montaldo.

Hacia 1920 —poco antes de fallecer— nuestro protagonista se deshacía de buena parte de sus propiedades rústicas. En estas fechas se desprende de los cortijos de Dehesas Viejas, Campotéjar y Jayena, que fueron vendidos por cuatro millones de pesetas a la sociedad Garrido, Romero, Rojas y Compañía¹²¹. Jacobo Felipe Durazzo Pallavicini falleció a los 73 años de edad a las seis y diez minutos del día 21 de septiembre de 1921 en su villa de Pegli, cercana a Génova¹²². Curiosamente la circunstancia de la muerte del último marqués coincide con la firma del acuerdo transaccional entre la

¹¹⁶ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 50.

¹¹⁷ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 50, y AMJ. Marquesado del Generalife. Legajo 356, n.º 3.779, piezas 20, 21 y 22.

¹¹⁸ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 53.

¹¹⁹ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 40.

¹²⁰ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 46.

¹²¹ Datos tomados de la página web del municipio de Dehesas Viejas <http://www.dehasasviejas.es/> (consultada en abril de 2018).

¹²² AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 85.



marquesa y el Estado Español, para acabar con el con el famoso «Pleito del Generalife», que tuvo lugar el día 6 de septiembre de 1921. Según un ruego de la marquesa le sería concedido por Su Majestad el rey Alfonso XIII el título de Marqueses del Generalife con Grandeza de España, «para sí y sus descendientes».

Efectivamente el rey firmó el Real Decreto en Palacio el 26 de septiembre de 1921 con la siguiente disposición¹²³: «Vengo en hacer la merced de Título del Reino, con la denominación de Marqués del Generalife, y Grandeza de España unida al mismo; entendiéndose ambas distinciones con carácter vitalicio». La diferencia entre lo prometido y lo concedido es notable, ya que de merced hereditaria, pasó a ser merced vitalicia. Finalmente el 2 de octubre de 1921 tuvo lugar el solemne acto de entrega de los bienes referidos en Granada. Asistieron representantes de la Casa de Campotéjar —aunque sensu estricto no lo eran puesto que el marqués ya había fallecido— así como del Estado y del Gobierno español. La toma de posesión se hizo en el Generalife primero y en la Casa de los Tiros después donde colocaron sendas lápidas conmemorativas del acto.

El 10 de junio del año siguiente, el rey autorizaba al ministro de Hacienda, don Francisco Bergamín García, a presentar un proyecto de ley a las Cortes (de fecha 5 de junio anterior), para dispensar de todo pago y derechos del estado de Grandeza de España y del título de Marquesa del Generalife a Matilde Durazzo Pallavicini. En la exposición de motivos se hacía historia del caso y se decía que el gobierno pidió a «S.M. se dignara otorgar una nueva merced, que unida al Marquesado de Campo-Téjar, perpetuara el recuerdo de aquellos servicios y reprodujera, en nuevo testimonio, la gratitud reiteradamente declarada por sus augustos antepasados». Continuaba la redacción diciendo que «respondiendo a tales antecedentes, S.M. el rey se sirvió otorgar merced de Grandeza de España para unirla al título y Marquesado de Campo-Téjar; y concedió también a la señora Marquesa, su actual poseedora, doña Matilde Durazzo Pallavicini, el nuevo y significativo título de Marquesa del Generalife»¹²⁴. Efectivamente por Ley firmada en Santander el 4 de agosto de 1922 y publicada en la Ga-

¹²³ Gaceta de Madrid, n.º 271, de fecha 28/09/1921, p. 1271.

¹²⁴ Gaceta de Madrid, n.º 161, de fecha 10/06/1922, pp. 914-915.



ceta de Madrid del día 6 se dispensó a doña Matilde de todo pago y derechos del estado por sus nuevos títulos.

Viuda Matilde Giustiniani, volvió a casar en segundas nupcias en Génova¹²⁵ el 31 de octubre de 1923 con Pietro Negrotto Cambiaso (Génova, 26 de diciembre de 1867) (Roma, 20 de febrero de 1925)¹²⁶, hijo de don Lazaro Negrotto Cambiaso (1823-1902) y de doña María Teresa Pallavicino. Licenciado en Derecho por la Universidad de Génova. Fue oficial de caballería prestando servicios en la guerra italo-abisina (1895-1896), participando en la expedición de Antalo y en la batalla de Adua, por cuyo heroísmo recibió la medalla de bronce al valor militar. Luego volvió a participar en la guerra italo-turca (1911-1912) como comisario delegado de la cruz roja, y finalmente en la I Guerra Mundial (1915-1918), obteniendo la medalla de bronce al valor militar y la cruz al mérito de guerra. Además fue comendador de los santos Mauricio y Lázaro (30 de enero de 1915) y Gran oficial de la misma orden (el 24 de noviembre de 1916). Juró como senador de la república italiana el 23 de noviembre de 1924. Más conocida es su faceta de mecenas: así por ejemplo desde 1923 hasta 1935 permaneció ocupado en la restauración del castillo de Gabiano, en la localidad de Positano, en la costa amalfitana. En dicha restauración incluyó la construcción de una capilla a cuya bendición asistió la reina Elena de Saboya. Pero el ejemplo más relevante de su generosidad, fue la donación en 1928 a la comuna de Génova de la villa, el parque y el jardín botánico hoy denominados Durazzo-Pallavicini, por sus antiguos propietarios. Lo hizo con la condición de que todo el complejo fuese restaurado y abierto al público.

De nuevo viuda la marquesa del Generalife firmaba en Génova el 18 de abril de 1952 una petición solicitando la perpetuación del título de Marquesa del Generalife con su correspondiente Grandeza de España «para que perduren los lazos afectivos que unían a la casa Genovesa que fue propietaria del Generalife con España»; pero sobre todo porque había adoptado «conforme a la legislación italiana» a su

¹²⁵ AMJ. Marquesado del Generalife. Legajo 356, n.º 3.779, pieza 20.

¹²⁶ Datos tomados de la página web del senado italiano. <http://www.senato.it/home> (consultada en abril de 2018).



sobrino carnal doña Carlota Fasciotti Giustiniani, cambiando mucho las circunstancias en que se hallaba al serle concedido el marquesado del Generalife¹²⁷. La petición fue enviada el día siguiente por el cónsul en Génova al Ministro de Justicia, destacando de Matilde «su destacada personalidad y posición preeminente que tiene en Génova, debido a sus dotes de carácter y de organización al haber constituido en su propia casa-palacio el museo más completo de la ciudad, y también a su desprendimiento a favor tanto de esta [ciudad de Génova] a la que cedió no hace mucho una de las monumentales villas que posee en las afueras, como de cuantas obras sociales y benéficas se promueven aquí»¹²⁸.

Ante el silencio después de varios años, en 1955, la marquesa vuelve a mover hilos. Esta vez es el Jefe de Gabinete Diplomático quien escribe al subsecretario de Justicia interesándose por el estado del expediente¹²⁹. La respuesta de fecha 27 de mayo de 1955 es que el expediente está en poder de la Diputación permanente de la Grandeza de España¹³⁰, al que efectivamente había sido remitido dos años antes¹³¹, el 26 de junio de 1953. El informe de la Diputación no llegó hasta el 9 de febrero de 1957 y fue rotundo: «los términos de una concesión sólo pueden alterarse por quien la otorgó [por lo que] estima no cabe acceder a lo solicitado por la marquesa del Generalife»¹³². Entendían que el título no se le había dado con carácter vitalicio por no tener entonces sucesión, sino sencillamente porque el rey lo había querido así. Un nuevo intento a finales del año 1968 produjo un nuevo informe de la Diputación de fecha 24 de septiembre de 1969 ratificando el anterior¹³³. Falleció Matilde Giustiniani, primera y única Marquesa del Generalife, sin haber conseguido la perpetuación para su sobrina Carlota. El óbito tuvo lugar en Génova, el 22 de marzo de 1970 y en su partida de defunción se

¹²⁷ AMJ. Marquesado del Generalife. Legajo 356, n.º 3.779, pieza 9.

¹²⁸ AMJ. Marquesado del Generalife. Legajo 356, n.º 3.779, pieza 10.

¹²⁹ AMJ. Marquesado del Generalife. Legajo 356, n.º 3.779, pieza 13.

¹³⁰ AMJ. Marquesado del Generalife. Legajo 356, n.º 3.779, pieza 14.

¹³¹ AMJ. Marquesado del Generalife. Legajo 356, n.º 3.779, pieza 12.

¹³² AMJ. Marquesado del Generalife. Legajo 356, n.º 3.779, pieza 15.

¹³³ AMJ. Marquesado del Generalife. Legajo 356, n.º 3.779, piezas 16 y 17.



indica que estaba residente en Ginebra¹³⁴. Menos de un año tardó su sobrina en reiterar la petición¹³⁵, que firmó en Génova el 6 de marzo de 1971.

Había nacido CARLOTTA FASCIOTTI GIUSTINIANI, en Lucca el 8 de agosto de 1923, siéndole impuestos los nombres de Carlota, Antonia, Clara, María, Ana¹³⁶, como hija de don Carlos Eugenio Juan Fasciotti Gnecco (n. Udine, 1870), embajador antifascista, y de doña Cecilia María Ana Giustiniani (n. Fiesoles, Florencia el 29 de septiembre de 1880) que curiosamente se habían casado en San Sebastián, Guipúzcoa el 25 de septiembre de 1922 (él como viudo y ella soltera). Fueron sus abuelos paternos: Don Eugenio Fasciotti y doña Carlota Gnecco, y los maternos don Alejandro Giustiniani y doña María Giustiniani. Licenciada en Arqueología, doña Carlota casó joven en Génova el 30 de abril de 1949 con Esteban Cattaneo Adorno, (n. Génova, 1921)¹³⁷ (m. 1963), empresario, de la casa los marqueses de Cattaneo Adorno¹³⁸. Por esta razón en ocasiones Carlota utilizando su apellido de casada se denominó como Carlota Cattaneo Adorno. Llamada por algunos medios de comunicación como la «Reina de Génova», todas las crónicas que han tratado sobre ella resaltan que con motivo de una visita oficial de la reina Isabel II a Génova, en 1979, Carlota la invitó a tomar el té en su palacio de vía Balbi, su residencia principal, donde la familia atesora todo un tesoro artístico. Murió el 15 de diciembre de 1989 a consecuencia de un cáncer de hígado¹³⁹, dejando de su matrimonio dos hijos:

1. Don Marcelo María Carlo Cattaneo Adorno, nacido el 30 de junio de 1950 en Lausana (Suiza). A veces añade a sus apellidos el de Giustiniani apellidándose formalmente Cattaneo

¹³⁴ AMJ. Marquesado del Generalife. Legajo 356, n.º 3.779, pieza 24.

¹³⁵ AMJ. Marquesado del Generalife. Legajo 356, n.º 3.779, pieza 19.

¹³⁶ AMJ. Marquesado del Generalife. Legajo 356, n.º 3.779, pieza 29.

¹³⁷ AMJ. Marquesado del Generalife. Legajo 356, n.º 3.779, piezas 22 y 23.

¹³⁸ AMJ. Marquesado del Generalife. Legajo 356, n.º 3.779, pieza 9.

¹³⁹ La necrológica a cargo de Piero Valentino titulada «L'addio discreto della marchesa Cattaneo Adorno», en el diario La Repubblica de 19 de diciembre de 1989. Y también en BOLOGNA, M.: Gli archivi Pallavicini di Genova. I. Archivo propi. Génova, 1994, p. 53.



Adorno Giustiniani. El ex rey italiano Humberto II de Saboya, le ha nombrado Marqués de Castel Gabiano, título otorgado el 25 de mayo de 1981.

2. Don Giacomo Cattaneo Adorno, nacido el 3 de octubre de 1952 en Río de Janeiro (Brasil). Casado en 1982 en Senlis (Francia) con Emanuela Brignone (n. 1952), arquitecta; del matrimonio han nacido dos gemelos¹⁴⁰:

- 2.1. Don Filippo Cattaneo Adorno (n. 1982), y
- 2.2. Doña Serena Cattaneo Adorno (n. 1982)

Las pretensiones familiares para convertirse en Marqueses del Generalife dieron de nuevo al traste cuando en contestación a la petición de Carlota de 1971, la Diputación emitía un nuevo informe negativo al que se sumaban otros dos igualmente desfavorables del Consejo de Estado y de la subsecretaría del Ministerio de Justicia¹⁴¹. Los términos eran claros: «la merced nobiliario está extinguida por la muerte de la concesionaria, y no se puede entender una rehabilitación porque eso sólo se aplica a los títulos perpetuos [...] no procede la conversión en perpetuo solicitada por doña Carlota Cattaneo Adorno Giustiniani del título de Marqués del Generalife con Grandeza de España»¹⁴².

La última petición de Carlota tuvo lugar en mayo de 1986 cuando su abogado pide elevar su escrito al rey recurriendo a los anteriores argumentos de la propia Diputación de la Grandeza (en sus informes de 1953 y 1969), cuando afirmaba que una concesión sólo puede cambiarla quien la otorgó, fórmula que entonces usaba ese organismo porque no había monarquía. Además presentaba los ejemplos de otros títulos vitalicios que se habían convertido en perpetuos gracias a la intervención real: el ducado de Bailén Castaños, el Marquesado de Squilache y últimamente el ducado de Canalejas que por Real Decreto del rey don Juan Carlos I alteró el orden suce-

¹⁴⁰ VALLI, W.: «Quella sfida impossibile del marchese-imprenditore», Diario La Repubblica, 7 de noviembre de 2002.

¹⁴¹ AMJ. Marquesado del Generalife. Legajo 356, n.º 3.779, pieza 40.

¹⁴² AMJ. Marquesado del Generalife. Legajo 356, n.º 3.779, pieza 53.



sorio establecido convirtiéndose en perpetuo¹⁴³. Aunque la petición efectivamente se elevó a la Casa Real, iba acompañada de tres nuevos informes: el de la Diputación de la Grandeza y el del Consejo de Estado desfavorables, pero el del Ministerio de Justicia era positivo. No obstante el informe del Jefe de la Casa de S.M. el rey firmado en La Zarzuela el 15 de julio de 1986 fue contundente de nuevo: «considera que debe quedar en suspenso la conversión solicitada».

Fallecida Carlota en 1989, en la actualidad gran productor vitivinícolas, el marqués Cattaneo, ha llamado a su hacienda agrícola como «Azienda Agraria Cattaneo Adorno Giustiniani», utilizando como símbolo de la misma su propio escudo familiar, tal y como se reproduce en la página web de la misma. Además ha nombrado algunos de sus vinos con nombres familiares como el denominado gaviano reserva «Matilde Giustiniani». Algunos consideran que esta situación de desencuentro en lo simbólico del marqués con el estado español es el principal motivo de que Marcello Durazzo bloquee el acceso a numerosas obras de arte y patrimonio de la historia granadina¹⁴⁴.

LA VUELTA A ESPAÑA DEL MARQUESADO DE CAMPOTÉJAR

Ya antes de la muerte del último marqués, hubo intentos por acercarse a la herencia de los Granada-Venegas, en España. Concretamente lo hizo don Alfonso de Bustos y Bustos (1861-1928), que ya disponía los títulos de IX Marqués de Corvera con grandeza de España (por real título fechado en Palacio el 2 de enero de 1895)¹⁴⁵, IV Marqués de Almenas (1895), XIV Duque de Huete, y por supuesto XI Vizconde de Rías, además de maestrante de Granada y gentilhombre de cámara con ejercicio y servidumbre. Fue también senador por derecho propio, diputado, licenciado en Derecho, y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase en México. Fa-

¹⁴³ AMJ. Marquesado del Generalife. Legajo 356, n.º 3.779, pieza 48.

¹⁴⁴ REQUESENS MOLL, C.: «El enojo del señor marqués» Artículo publicado en el diario La Opinión de Granada el lunes, 8 de mayo de 2006

¹⁴⁵ AMJ. Marquesado de Corvera. Legajo 232-2, n.º 2090, pieza 83.



llecio en Madrid, el 26 de diciembre de 1928 a consecuencia de un coma diabético y fue enterrado en el cementerio de la Almudena¹⁴⁶. Don Alfonso elevó una instancia el 9 de mayo de 1916 al Ministerio de Gracia y Justicia, solicitando Real Carta de concesión del título de Duque de Cidi Yahya, (el nombre de un antepasado de todos los Granada-Venegas) para lo que se pidieron informes a la Real Academia de la Historia, aunque al final este título no fue concedido¹⁴⁷.

Pero es más, una vez llegadas las noticias de la muerte del último Marqués de Campotéjar —ocurrida el 21 de septiembre de 1921—, don Alfonso de Bustos y Bustos elevó otra petición el 22 de enero de 1922 para suceder en el título que se había quedado vacante¹⁴⁸. Basaba sus pretensiones en ser sucesor de la rama familiar de los Alarcón y Venegas. Concretamente a través de doña Juana de la Cueva Benavides, hija de Gertrudis de Granada y Alarcón que llegó a ser marquesa de Campotéjar por su segundo matrimonio con su primo segundo. Gertrudis había casado en primeras nupcias con Rodrigo de la Cueva Benavides, y con él tuvo varios hijos. A través de sucesivos enlaces familiares que pasaban por la familia de La Cueva, luego a los Suárez de Toledo, después a los Valderrama, pasando por los Sagade-Bogueiro, para finalizar en los Bustos, llegaba la sangre de los primeros marqueses de Campotéjar.

Pocos meses después también los solicitaría doña Aurora Pintor y Ocete, descendiente según ella por dos ramas distintas de la familia Granada-Venegas, concretamente su petición tiene fecha de 20 de julio¹⁴⁹. Ambos a tenor de las respectivas solicitudes complementaron las suyas con nuevos documentos¹⁵⁰. Dos años después la Diputación permanente de la Nobleza emitía un informe (de fecha 8 de marzo de 1925) dictaminando que había demasiadas lagunas y que si no se aportaban nuevas pruebas deberían decidir los tribuna-

¹⁴⁶ AMJ. Marquesado de Corvera. Legajo 232-2, n.º 2090, pieza 105.

¹⁴⁷ MARQUES DE LAURENCIN: Ob. cit., p. 69-69.

¹⁴⁸ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 54.

¹⁴⁹ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 56.

¹⁵⁰ Doña Aurora el 1 de enero de 1923, y don Rafael el 13 de octubre de 1923. A.M.J. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 91 y 93 respectivamente.



les¹⁵¹. Ante esta comunicación ambos vuelven a aportar nuevas pruebas¹⁵². Nuevos informes fechados en 1926 y 1927 de la Diputación y del Consejo Permanente del Consejo de Estado señalan que don Alfonso había logrado probar su parentesco, pero no así doña Aurora¹⁵³. Pero un telegrama urgente enviado desde Buenos Aires parecía remediar el pleito por la sucesión del título:

«Graue enfermedad obligame desistir marquesado Campotéjar rogando no dar curso expediente presentado. Salúdele Attenta consideración Aurora Pintor Ocete. Buenos Aires»¹⁵⁴.

Sin embargo, dos circunstancias vinieron a paralizar el seguimiento del expediente. De un lado el fallecimiento del peticionario restante del título, don Alfonso de Bustos y Bustos en diciembre de 1928. De otro la llegada de la II República, y su decreto de 1 de junio de 1931, ratificado por la ley de 30 de diciembre siguiente, que vino a privar a los títulos de cualquier clase de reconocimiento oficial, aunque no los abolió.

Hijo y heredero de algunos de sus títulos fue don Rafael de Bustos Ruiz de Arana (1885-1943). Ocupó los títulos de XV Duque de Pastrana (con Grandeza de España), y XIII Marqués de Salinas del Río Pisuergra¹⁵⁵, además de ser maestrante de Granada. Don Rafael fue heredero de las pretensiones de su padre en la sucesión del título de Marqués de Campotéjar, pero la II República privó a los títulos de reconocimiento oficial. El estallido de la Guerra Civil y los primeros años de posguerra no cambiaron la situación hasta 1948, pero para entonces ya había fallecido por lo que sería su hija doña Casilda de Bustos y Figueroa (1910-2000), quien continuaría la batalla legal iniciada en 1922 por su abuelo.

¹⁵¹ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 95.

¹⁵² Doña Aurora el 15 de marzo y don Rafael el 12 de abril de 1926. A.M.J. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 97 y 103 y 103bis.

¹⁵³ El primero de fecha 27 de diciembre de 1926 y el segundo de 6 de mayo de 1927.

¹⁵⁴ AMJ. Marquesado de Campotéjar. Legajo 328-3, n.º 3.491, pieza 121.

¹⁵⁵ Este título lo obtuvo en 02 de junio de 1909, por carta donde se ejecuta la sentencia de mejor derecho en el pleito contra don José María Cervantes.



El proceso para conseguir el título de Marquesa de Campotéjar, en realidad fue iniciado por su esposo don José María Finat, y en nombre del hijo de ambos, don José Finat y Bustos. Su petición tiene fecha de 6 de diciembre de 1948, pocos meses después de la Ley de 4 de junio de 1948 por la que se restablecía el régimen jurídico de los títulos nobiliarios. El 13 de mayo de 1951 se publicaba en el B.O.E. la petición de continuar el expediente de sucesión en el título de Marqués de Campotéjar¹⁵⁶, y finalmente por orden de 21 de febrero de 1951 se mandaba expedir carta de sucesión en el título de Marqueses de Campotéjar a favor de doña Casilda de Bustos y Figueroa¹⁵⁷. A partir de entonces el título ha estado en manos de los Bustos, y ahora de los Finat.

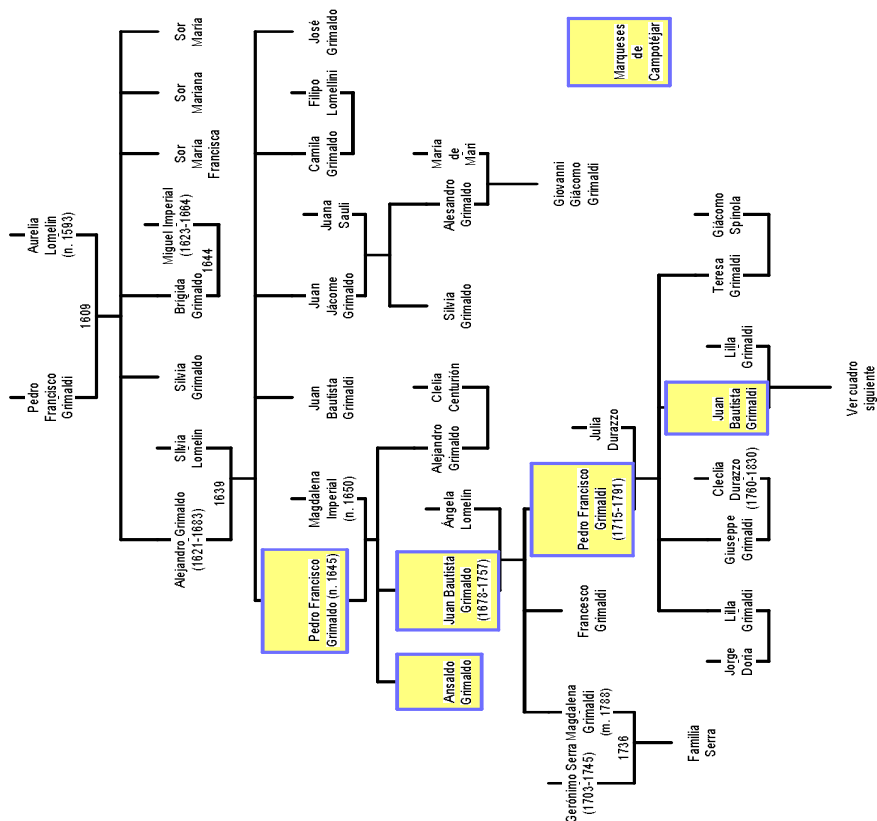


Retrato del marqués de Campotéjar Giacomo Filippo Durazzo Pallavicini, último propietario del Generalife y de la Casa de los Tiros. El lienzo (obra de Mattia Traverso) integra la colección del palacio familiar en Génova.

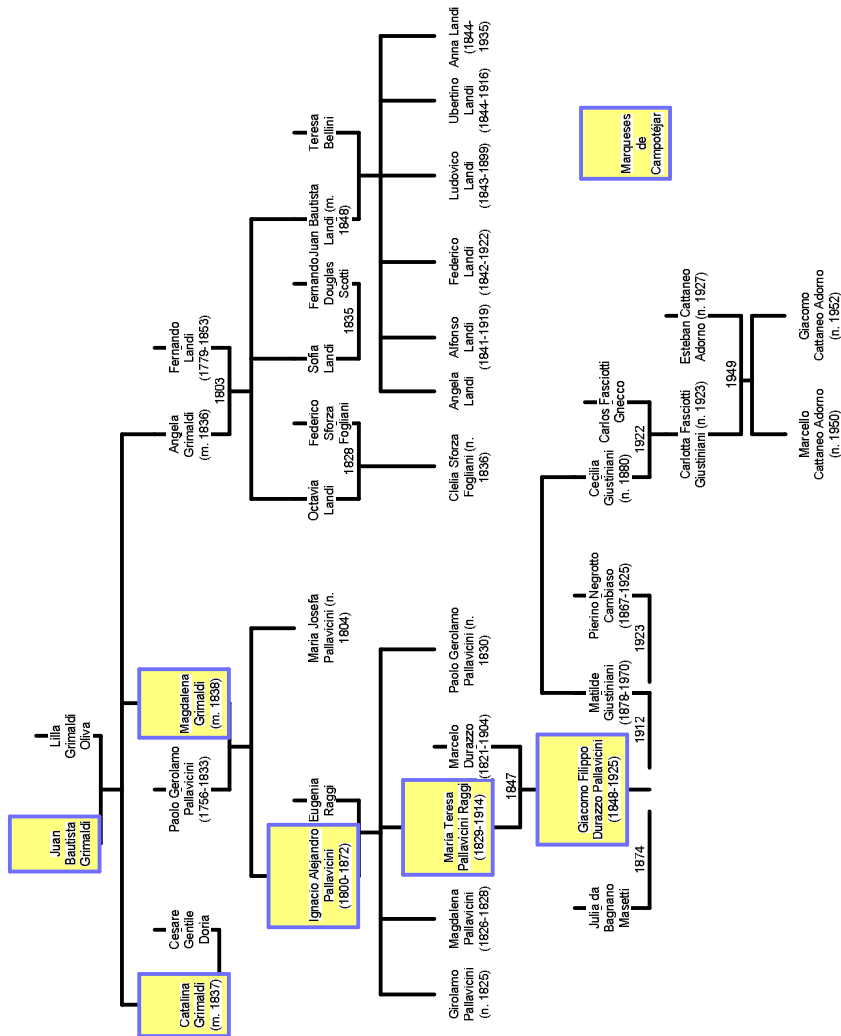
Fuente: Diario La Opinión de Granada.

¹⁵⁶ BOE. n.º 133, de 13 de mayo de 1949, p. 2192.

¹⁵⁷ BOE. n.º 61, de 02 de marzo de 1951, p. 929.



Cuadro n° 1 Marqueses de Campotéjar familia Grimaldi



Cuadro nº 2. Marquesses de Campotéjar families Grimaldi, Pallavicini y Durazzo-Pallavicini